

CHIGNAHUAPAN, PUE. 04 DE ENERO DE 2021.

OFICIO: I.M.M./104/2021

ASUNTO: RESPUESTA U.T/0197/2020 INFO.

C. FRANCISCO JAVIER TIRADO SAAVEDRA
PRESIDENTE MUNICIPAL 2018-2021

ATNC'N: LIC. JUAN MANUEL RAMÍREZ CASTELÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.


Por medio del Presente, me dirijo a usted para entrega de la información solicitada en su oficio **U.T/0197/2020**, se entrega física y en digital, la relación en formato abierto de las actividades del IMM 2018-2020.

Sin más por el momento, quedo pendiente de sus comentarios para dar continuidad al tema.

Agradeciendo su atención, quedo pendiente de sus comentarios.

Atentamente:




INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
CHIGNAHUAPAN
PUE

Lic. Jennifer Guevara Arroyo

Titular del IMM.

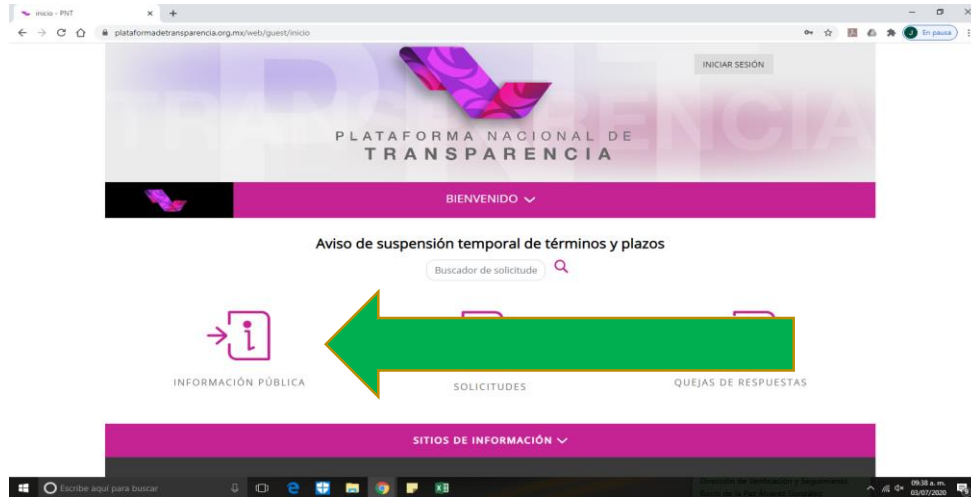


CHIGNAHUAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Trabajar para transformar

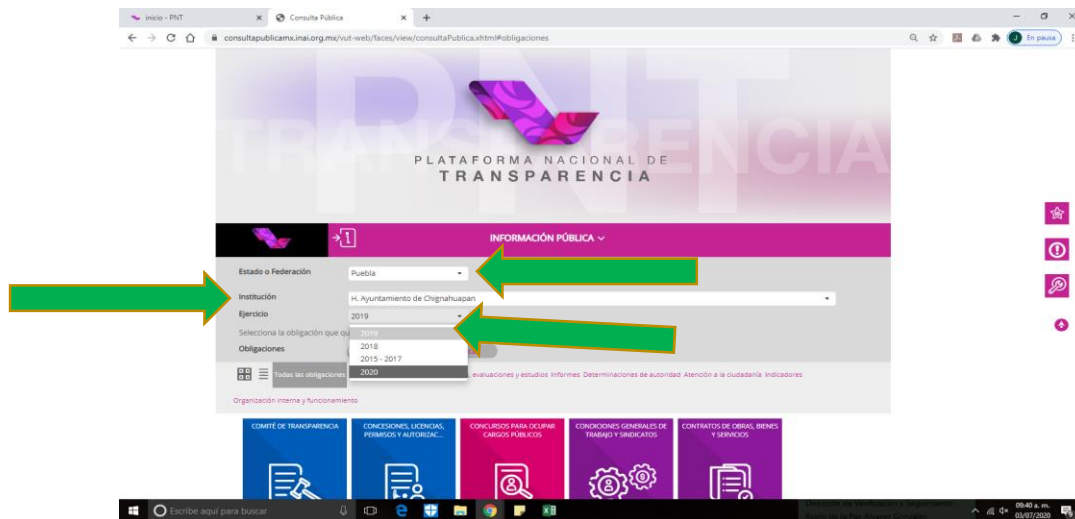
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
CHIGNAHUAPAN PUEBLA. 2018-2021

04/01/2020

Para las copias de la versión pública de los documentos digitales tales como: facturas, contratos etc. Lo invito a consultar a un navegador web de su preferencia y teclear la dirección url que a continuación le describo: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>, una vez que haya entrado a dicha página hay que seleccionar en el apartado de **Información Pública** tal y como se lo muestro en la siguiente imagen.



B). - Seguido se mostrará una pantalla como el de la siguiente imagen, en la cual hay que indicarle el estado o la federación a la que deseamos consultar en este caso sería al estado de **Puebla**, así como también el nombre de la **institución** para ello hay que escribir para una búsqueda rápida **H. Ayuntamiento de Chignahuapan**; así mismo una vez seleccionado le damos clic en donde dice **ejercicio** que quiere consultar para ello selecciona el año de su interés.



C). - Así mismo le mostrara todas las obligaciones que tiene el **H. Ayuntamiento de Chignahuapan**, una vez estando en el apartado tal y como le muestro en la imagen hay que navegar hacia abajo para encontrar el apartado de **Comisiones Oficiales**, hay que seleccionarlo y darle clic para poder entrar y verificar su contenido.